

# Sentencias de hasta 10 años de prisión para manifestantes en San Antonio de los Baños

CubaNet | miércoles, 23 de marzo, 2022 7:12 am



MADRID, España. El Tribunal Municipal de San Antonio de los Baños dio a conocer este martes las sentencias contra los participantes en las protestas del 11J en esta localidad.

Tras más de 3 meses de espera, acusados de desacato, desorden público o atentado, fueron condenados a entre 3 y 10 años de privación de libertad.

Entre los sentenciados se encuentra el joven [Yoan de la Cruz](#), quien permanece en la prisión de Melena del Sur, Mayabeque, desde hace 7 meses, solo por haber [trasmitido](#) en vivo las primeras protestas en San Antonio de los Baños que luego se extenderían a todo el país.

Su madre, Maribel Cruz, informó a través de [Facebook](#) que ha sido condenado a 6 años de privación de libertad.

“Para que lo sepan toda mi familia y amistades, que siempre se han preocupado por Yoan. Hoy supimos su sentencia: 6 años le salieron. Como madre me siento morir, es muy triste y duro lo que se siente por tanta injusticia, pero Dios es grande y algún día se pagará tanta injusticia”, expresó Maribel Cruz.



Por su parte, Adys Nuvia Espinosa Machín, madre de Rosa Jany Millo Espinosa también condenada a 6 años de cárcel, explicó a [Radio Televisión Martí](#) que su hija salió el 11 de julio a protestar por los abusos que se cometen en Cuba.

“Esto trajo como consecuencia el encierro de mi hija. Ocho meses lleva en prisión. Recogí su sentencia, la Fiscalía pedía 6 años para ella de privación de libertad y mantuvo la pena máxima. No le rebajó ni un mes, ni un día. No tuvo en cuenta que ella tiene una niña menor de edad, que tiene una familia esperando por ella”,

detalló Espinosa Machín.

“Otro crimen más, otro hogar destruido. Otra hija reclamando el cariño de su mamá y una madre con el corazón roto. Ojalá que mi hija un día pueda ver esta entrevista y decirle que con ella estoy hasta el final, que ella sí tiene una familia donde hay principios, donde existen valores, donde existe el amor”, agregó.

También fueron sentenciados este martes Adrián Rodríguez Perera (3 años de privación de libertad), Ariel Pérez Montesino (10 años), Carlos Manuel Pupo Rodríguez (6 años), Christian Reyes Pérez (7 años), Denis Hernández Ramírez (6 años), Julián Manuel Mazola Beltrán (5 años), Miguel Díaz Sosa (8 años), Miguel Díaz Zaldívar (4 años), Omar Hernández Calzadilla (5 años), Osdany Antonio Ricardo Aguilar (4 años), Rolando Yusef Pérez Morera (8 años), Rolando López Rodríguez (6 años), Yoel Díaz Hernández (5 años), Yordan Esteban Brook Amador (5 años) y Yunier Claro La Guardia (4 años).

De acuerdo a Cubalex y Justicia 11J, aún quedan 158 sentencias por entregar. Así como se han notificado 333 que afectan a 518 personas. Para quienes siguen pendiente de juicio, estos grupos defensores de los Derechos Humanos exigen la liberación inmediata.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*